



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro

“Año de la Innovación y la Competitividad”

AVISO

ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO EN EL CENTRO NACIONAL DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ASFL, PERIODO 2019-2021

En virtud de la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Aplicación No. 40-08, hacemos saber a los representantes y miembros de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) inscritas en el Registro Nacional de este Centro, que mediante la Resolución No. 01/19 de fecha once (11) de enero de 2019, convocamos al proceso para la elección de los cinco (05) representantes de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en este Centro Nacional, disponiendo que el plazo de presentación de candidaturas **iniciará el día 16 de enero y finalizará el día 30 de enero** del año en curso.

NOTA: A los fines de ampliar las informaciones relativas a este proceso eleccionario contenido en el Reglamento y Calendario Electoral, invitamos a todas las ASFL y demás interesados, visitar la página web de este Ministerio www.economia.gob.do, sección **ASFL**, sección **Elección Representantes ASFL**.

Santo Domingo, a los quince (15) días del mes de enero del año 2019.